

**15604** RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.

Por Orden de 22 de octubre de 1997, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y entregada por los Presidentes de los Tribunales copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre, con la puntuación final obtenida (anexos I y II).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3 de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de junio de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

#### ANEXO I

##### Especialidad Juristas, sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Alonso Espeja, Luis Ángel .....	14.903.905	21,00
Delgado Ruiz, José Ceferino .....	50.945.214	21,00
López Mas, Concepción .....	51.331.066	20,20

##### Especialidad Juristas, sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Ferrer Rossi, María Dolores .....	34.004.032	38,25
Arechederra Ortiz, María Olatz .....	1.188.638	38,25
Herbella Alonso, Ángel .....	25.446.073	36,75
Vega de la Coba, Joaquín de la .....	30.547.607	30,75
Abón Rodríguez, Silvia .....	9.303.663	30,25
Osuna Nevado, María Nieves .....	2.896.702	28,25
Martín Navarro, Carlos Luis .....	45.278.039	27,75
Castillo Gusi, Nuria .....	5.416.997	27,75
Ramírez de Ocariz Escobar, María Pilar ..	16.300.410	27,25
Giménez Ramón, María Antonia .....	33.402.765	27,25

#### ANEXO II

##### Especialidad Psicólogos, sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Torres Sola, Juan .....	22.630.982	23,00
Fernández Rodríguez, Arturo .....	9.716.584	22,00

##### Especialidad Psicólogos, sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Valle Bartolomé, Silvia Marta del .....	7.501.078	35,00
Caballero García, María Luisa .....	5.404.979	34,25
Naranjo Gómez, Ana Belén .....	11.829.590	33,50
Bautista Laso, María Celia .....	46.591.392	33,50
Zurdo Sansegundo, María Concepción ..	6.564.636	33,50
Castillo Castillo, Laura .....	11.913.475	33,50
Cano Placer, Clara Isabel .....	12.385.654	33,00
Vidal Farfán, Francisco Fernando .....	28.744.845	32,75

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15605** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Ribadavia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 69, de fecha 26 de marzo de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Limpiador/a de edificios escolares; una plaza de Limpiador/a de edificios municipales, una de Limpiador/a del polideportivo, una de Encargado del polideportivo, una de Peón especialista, una de Peón servicios múltiples, una de Peón del servicio de limpieza, una de Director/a de instalaciones deportivas y una de Guía turístico-monitor deportivo, por el sistema de concurso-oposición.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ribadavia (Ourense), en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribadavia, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde, Jaime Dávila Sánchez.

**15606** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria de concurso específico de méritos para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 26 de mayo de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, entre funcionarios del Ayuntamiento de Gijón, de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón

que se citan a continuación por el procedimiento de concurso específico de méritos:

Ordenanza Mayor, grupo E, nivel 12.  
 Abogado, grupo A, nivel 24.  
 Informado ED, grupo D, nivel 12.  
 Jefe U. Técnica Formación-Acción Social, grupo B, nivel 18.  
 Jefe Sección Control Legalidad Urbanística, grupo A, nivel 24.  
 J. Sección Apoyo Administrativo, grupo A, nivel 24.  
 Jefe Negociado Apoyo Administrativo, grupo C, nivel 18.  
 Jefe Grupo Apoyo, grupo C/D, nivel 14.  
 Jefe Grupo Órganos Descentralizados, grupo C/D, nivel 14.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria que las solicitudes para participar en el presente procedimiento de provisión de puestos de trabajo se presentarán junto con la Memoria y resto de documentación exigible en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 4 de junio de 1998.—El Alcalde, P.D. (Firma delegada según Resolución de 21 de julio de 1997), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

**15607** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Socio-Juvenil, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 80, de 7 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Animador Socio-Juvenil, vacante en la plantilla de personal del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de 7 de mayo de 1998, se publica la corrección de errores producidos en la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 5 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

**15608** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 81, de 8 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Peón de Obras y Servicios, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del excelentísimo Ayuntamiento de La Unión.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de 7 de mayo de 1998, se publica la corrección de errores producidos en la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 5 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

**15609** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 125, de fecha 4 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 62, de fecha 29 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición promovida por este Ayuntamiento para cubrir por oposición una plaza de Arquitecto, mediante el sistema de oposición, de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 8 de junio de 1998.—El Alcalde accidental.

**15610** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 8 de mayo, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 103, de 1 de junio, se publican íntegramente las bases para la cobertura de una plaza de Peón (Servicios Múltiples), vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también de la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gondomar, 8 de junio de 1998.—El Alcalde, Ramón Sestelo Fernández.

**15611** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 128, de fecha 8 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 106, de fecha 8 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases generales que regularán la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, incluida en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñafiel, 9 de junio de 1998.—El Alcalde, Félix Ángel Martín Díez.

**15612** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Profesor de Música, personal laboral.*

Se anuncia la convocatoria para la contratación laboral a tiempo parcial por un período de nueve meses de los ocho puestos de trabajo de Profesores de Música de la Escuela Municipal de Música de Gata de Gorgos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1997.